

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

## 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de septiembre
- 4 del año dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas y diez minutos, se da inicio a la
- 5 presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- 6 del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de
- 7 Alcalde: actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
- 8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura 9 al orden del día.
- 10 La Secretaria General Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de
- conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
- 12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza
- 13 Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto
- 14 Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día jueves 21 de
- septiembre del 2023, a partir de las 16H00, en el caserío de la "Y" de Piedra de Vapor, con la
- 16 finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
- 17 1.- Constatación del quórum.
- 18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 19 3.- Aprobación del orden del día.
- 20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
- 21 Municipal de fecha 14 de septiembre de 2023.
- 22 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo
- 23 Municipal de fecha 15 de septiembre de 2023.
- 24 6.- Análisis y Autorización del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el
- lote de terreno signado con el Nro. 3-L, de 1050.00 m2 de superficie, ubicado en el Recinto
- Nueva Esperanza, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor Carlos Efraín Villacrés Vega.
- 28 **7.-** Conversatorio del Proyecto de Agua para el Sector de la "Y" de Piedra de Vapor.
- 29 8.- Clausura de la sesión

32

33

34

35 36

37

38

39

- 30 El Señor Alcalde: Siguiente punto;
- 31 La Secretaria General: PRIMER PUNTO 1- Constatación de Quórum
  - Concejal Lenin Barragán, presente;
  - Concejal Edison Luna presente;
  - Concejal Mireya Valencia, presente;
  - Concejal René Vélez presente;
  - Concejal Mercy Marisol Verdezoto, presente;
  - Alcalde Víctor Mieles, presente;

Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

- 40 El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;
- 41 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** 2- Instalación de la sesión por parte del Señor 42 Alcalde.
- 43 **El Señor Alcalde:** Antes de instalar la sesión le voy a dar la palabra tanto al Presidente de la comunidad como al presidente del proyecto de agua para que den la bienvenida a esta localidad.
- 46 **El Señor Presidente del Sector la "Y" de Piedra de Vapor Sr. Toapanta:** Quien expresando su saludo indica: señor Alcalde para nosotros es un gusto tenerle aquí en nuestro recinto, que
- 48 tiene una gran travectoria por años, en la cual hemos estado aquí latentes por el progreso y el
- 49 adelanto de la misma, creo de que es una alegría reunirnos aquí en esta cancha, me recuerdo
- que hace dos años atrás jugábamos indor futbol y ahora es un honor tenerlo aquí a usted señor
- 51 Alcalde como autoridad y por el bienestar y adelanto de nuestro Cantón y especialmente de
- 52 nuestro recinto y quisiera de que se considere que sea tomado como Recinto nuestro Recinto,
- 53 bienvenido señor alcalde, autoridades presentes, todos, compañeros, ciudadanos de aquí de
- 54 nuestro sector, gracias.
- 55 El Señor Alcalde: gracias le doy la palabra al presidente de la junta del proyecto de agua.
- 56 El Señor Presidente de la Junta de Agua del Sector la "Y" de Piedra de Vapor. Sr. García:
- 57 Quien expresando su saludo indica: al mismo tiempo agradecerle a usted señor alcalde esta



2

3

4

5

6

7

8

9 10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

34 35

36

37 38

39

40

41

42

43

44

45

46

56

57

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

invitación que lo ha hecho en este día tan especial como es esta reunión de Concejo y al mismo tiempo agradecerles a todos mis compañeros que están aquí presentes, gracias es un honor tenerlo aquí señor alcalde en este pequeño Recinto que es nuestro sector la "Y". gracias. El Señor Alcalde: bueno gracias compañeros presidentes, gracias pueblo y amigos de este proyecto de este sector de todo el sector la "Y" hasta llegar a Los Laureles y la parte de acá también que va hacia el Paraíso y Piedra de Vapor, todos los que están y se han dado cita a este lugar, gracias por recibirnos y también quiero agradecer a la dueña del lugar, gracias por acogernos aquí, siempre lo ha hecho, siempre se han estado reuniendo cada vez que se hace festividades aquí se ha hecho eventos, las reuniones; una vez más quiero agradecerles a los propietarios, a la propietaria de este sitio por permitirnos estar aquí, compañeras y compañeros presidentes, concejales gracias por asistir, directores y cada uno de los funcionarios aquí presentes, de igual manera a la concejala Erika que no está presidiendo ahora como concejal, esta su alterno en cuestión de delegación, gracias a todos por su presencia, para mi estar aquí es un gusto hacer las reuniones en el territorio, conversar, escuchar a la ciudadanía y que más no, llegar aquí a este lugar que se está empezando un sueño de que ustedes venían esperando, venían reclamando, venían exigiendo, y ya se empezó esta semana y eso nos alegra, el proyecto de agua que pueda continuar con esta etapa, para que así todos puedan ser beneficiados de este importante servicio que vamos a estar hablando más adelante, hoy sesionamos aquí en territorio en cumplimiento de nuestras palabras2, hablo como alcalde y en tiempo de campaña se decía que vamos a sesionar en territorio, también lo habían hecho los concejales y creo que de esa manera estamos cumpliendo y más que todo también es de que estamos más cerca al pueblo, para poder escuchar y poder conversar, con estas palabras dejo instalada la sesión siendo las 16:00 pm, de la tarde con 11 minutos, señora secretaria siga con el orden del día, antes de eso tome la asistencia del señor concejal Rene Vélez.

asistencia del señor concejal Rene Vélez.
 La Secretaria General: Vamos a tomar la asistencia del concejal Rene Vélez. Concejal René
 Vélez presente:

28 contamos con todos los miembros del concejo municipal.

29 La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.

30 El Señor Alcalde: Compañeras concejalas, concejales tienen a disposición el orden del día.

Se concede el uso de la palabra a la Concejal Marisol Verdezoto: quien expresando su saludo indica, dando aprobación al orden del día, si no hay algún punto que implementar pues, si tengo apoyo a la moción.

**El Señor Alcalde:** Con la moción presentada de la Vicealcaldesa y apoyada por los concejales tanto Mireya como René, solicito por favor se someta a votación el orden del día.

La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, a favor Concejal Edison Luna, a favor

Concejal Mireya Valencia, a favor

Concejal René Vélez, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, Proponente a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-69.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.

47 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO**.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, 48 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de septiembre de 2023.

49 **El Señor Alcalde:** Concejales si alguien tiene alguna modificación al acta, por favor hacernos conocer la página y numero de línea, y si no lo hay por favor pongo a consideración.

Se concede el uso de la palabra al Concejal René Vélez: quien expresando su saludo indica: si no hay ninguna objeción por parte de las señoras concejales y concejal, solicito ponga a consideración para su aprobación el cuarto punto del orden del día.

54 **El Señor Alcalde:** Gracias concejal René Vélez, apoya la moción la Vicealcaldesa, de igual manera solicitamos señora secretaria someta a votación.

La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, a favor



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

1 Concejal Edison Luna, en contra, por no haber estado en la sesión anterior.

Concejal Mireya Valencia, a favor

Concejal René Vélez, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-70.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 21, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**La Secretaria General: QUINTO PUNTO.**- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de septiembre de 2023.

El Señor Alcalde: De igual manera está a consideración el acta número 22, señoras concejalas, concejales si hay ninguna modificación por favor hacernos conocer la página y la línea.

Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia: quien expresando su saludo indica: primeramente quiero agradecerles a ustedes por estar acá en una sesión de concejo, acá en el sector la "Y", agradecer también a la propietaria de este espacio, es muy importante las sesiones de concejo en territorio, señor alcalde mociono que se apruebe el quinto punto de aprobación del acta numero 22 correspondiente a la sesión ordinaria de la fecha 15 de septiembre del 2023, si tengo apoyo a la moción.

El Señor Alcalde: Gracias compañera concejal Mireya, señora secretaria habiendo una moción y no habiendo modificación alguna, de igual manera someta a votación con el apoyo de la Vicealcaldesa.

La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, a favor

Concejal Edison Luna, en contra, por no haber estado en la sesión anterior.

Concejal Mireya Valencia, a favor

Concejal René Vélez, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-71.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Secretaria General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Autorización del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el Nro. 3-L, de 1050.00 m2 de superficie, ubicado en el Recinto Nueva Esperanza, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor Carlos Efraín Villacrés Vega.

El Señor Alcalde: gracias, solo quiero aclarar un tema porque, bueno se van a decir y porque vota en contra el concejal dos veces, el no estuvo en la sesión de concejo entonces no puede hacerse responsable por las actas, entonces no es que esté en contra de nada no, si no que él, simplemente así es todo, yo también cuando no esté presente me tocará votar en contra, los concejales de igual manera que no estén presentes, porque lo que haya sucedido en una sesión que no haya estado presente, él puede votar a favor si desea, pero se hace responsable de los actos que no conocía y lo más fácil es votar en contra, y así me evito que han aprobado y no soy responsable de esos actos, eso quería aclararles porque veo que están preguntándose por ahí, y bueno porque vota en contra, bueno que le pasa al concejal, ahí en el punto por favor tiene que haber informe, necesito señora secretaria de lectura a las conclusiones de cada uno de los informes pertinentes.

La Secretaria General: Señor alcalde, contamos con el Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2023-0555-M de fecha 8 de septiembre de 2023, del Procurador Sindico que indica lo siguiente: III. Pronunciamiento.- A la fecha se ha cumplido más que suficiente el plazo establecido, además que la Ley que grabó la prohibición se encuentra derogada, por lo que es necesario y procedente levantar la prohibición de venta, a través de una resolución del Concejo Municipal que ostenta la facultad exclusiva de legislar en el ámbito cantonal, conforme consta en la parte final del citado artículo en la extinta Ley, en consecuencia le asiste la competencia en esta materia, conforme lo señalado. IV.

### UERTO QUITO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

### Acta No 23

1 Recomendación: Para los fines consiguientes, el Concejo Municipal, previo informe de la Comisión 2 respectiva, deberá resolver el levantamiento de la prohibición de enajenar el lote Nro. 3-L, de 3 1050.00 metros cuadrados de superficie, del Recinto Nueva Esperanza, de propiedad del señor 4 Carlos Efraín Villacrés Vega, con cédula Nro. 1711554012, suscrito por el Procurador Sindico. Así 5 mismo contamos con el Informe Nro. 08-2023 de la COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN 6 Y FISCALIZACIÓN, en el que indica en su parte pertinente: RECOMENDACIONES: La Comisión en 7 consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza 8 Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una 9 vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los 10 criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en conocimiento del 11 Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación del LEVANTAMIENTO DE LA 12 PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL Nº 13 3-L, DE 1050,00 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ESPERANZA, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL 14 SEÑOR CARLOS EFRAIN VILLACRÉS VEGA. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD: Por lo 15 expuesto, la Comisión en consenso emite INFORME FAVORABLE, de acuerdo a la recomendación 16 17 realizada para que se trate en sesión de Concejo Municipal. Hasta ahí señor alcalde la lectura. 18

El Señor Alcalde: Compañeros concejales acabamos de ver los informes si hay alguna objeción, señor René Vélez x favor tiene la palabra.

Se concede el uso de la palabra al Concejal René Vélez: Gracias señor alcalde bueno después de haber escuchado por parte de la secretaria General, la lectura de los informes técnicos y de sindicatura y del informe de la comisión pertinente, y sabiendo que también es un derecho de parte del propietario con este tipo de pedidos y es obligación de este concejo proceder señor Alcalde, solicito someta a votación el sexto punto del orden de día si tengo apoyo a la moción.

El Señor Alcalde: gracias señor concejal, señora secretaria someta a votación habiendo apoyo de parte de la concejal Mireya, concejala Marisol y concejal Edison Luna, someta a votación por favor el tema a tratarse.

La Secretaria General: Procedemos

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36

37 38

39

40

41

42

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

Concejal Lenin Barragán, a favor Concejal Edison Luna, a favor Concejal Mireya Valencia, a favor Concejal René Vélez, a favor Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-72.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO. 3-L, DE 1050.00 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ESPERANZA, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS EFRAÍN VILLACRÉS VEGA.

43 La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO .- 7.- Conversatorio del Proyecto de Agua para el 44 Sector de la "Y" de Piedra de Vapor.

El Señor Alcalde: Bueno gracias por la paciencia y tenernos esperando, el resto es un órgano parlamentario, legislativo que se debe dar de acuerdo algunos puntos a tratarse de esa manera se desarrolla la sesión de Concejo tal como ustedes ven, si en la próximas elecciones alguno de ustedes va como concejal o alcalde, pueden saber de qué manera actuar, entonces todos los ciudadanos tenemos derecho y es un órgano legislativo, entonces ahora si entramos al punto de lo que es el tema de la comunidad, un conversatorio, gracias a Dios tenemos ya aquí la tubería en su totalidad está en una parte en la bodega y otra parte también están ustedes trasladándoles acá, para aquello yo le voy a dar la palabra a la ingeniera de Obras Públicas, para que nos dé una explicación detallada y luego también al presidente de la junta, para que nos explique cómo y cuáles son las formas como van a ir trabajando. Por favor ingeniera Jenny ella es la Directora de Obras Públicas, ella es la que está encargada como Obras Públicas de agua y alcantarillado, entonces tiene que manejar los cronogramas y también saber lo que se está desarrollando aquí, creo que ya



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

han avanzado de un lado según estuvimos viendo y antes comunicábamos que también ya están en el otro lado en la misma dirección como se inició, ingeniera por favor tiene la palabra.

La ingeniera Jenny Fernanda Núñez- Directora De Obras Públicas: quien expresando su saludo indica: actualmente estoy a cargo de la Dirección de Obras Publicas y una de la Unidades es la de servicios básicos, como ustedes pueden obviamente apreciar ya hemos iniciado con los trabajos de colocación de la tubería, trato de decirles que la tubería que está destinada para Piedra de Vapor va la disponemos en su totalidad en el Municipio, se ha dispuesto obviamente venir retirando la tubería en torno a lo que se ha avanzado, estamos trabajando, tenemos proyectado trabajar aquí hasta que terminemos de colocar la red, porque obviamente tenemos planificado iniciar también en otros lugares, pero se ha dispuesto también al personal que tenemos que salir culminando este sector para poder trasladarnos a otro Recinto, tengo aquí un croquis o una implantación de como se ha hace el proyecto, tenemos alrededor de siete kilómetros y medio que se va a colocar de tubería, los diámetros que se adquirido de acorde a los cálculos del ingeniero de la Unidad de servicios básicos, tenemos tubería de 50 y 32 que se está colocando aquí de un MPA respectivamente, las líneas que se van a construcción son la línea hacia Paraíso de Amigos, obviamente la línea hacia Piedra de Vapor, tenemos ya construido en la parte de la torre que es la parte del tanque elevado que esa línea ya existía y también tenemos proyectado hacer la red que une hacia el sector de los Laureles, eso es lo que nosotros vamos hacer en esta intervención y también una línea que en ese caso no sé si así se llame el sector, pero vamos hacer y esta denominada como los Núñez no sé, o debe ser la familia no sé porque no tiene nombre, debe ser que va a alimentar a esa familia o a esas personas que están en ese sector, como les comento las tuberías que se van a colocar son alrededor de siete kilómetros y medio de tubería que ya en su totalidad la tenemos ya aquí en el GAD, nuestro técnico está aquí laborando, estamos aquí trabajando con la gallineta, quizá la otra razón por la que no hemos podido intervenir con la otra gallineta es porque también tenemos algunos procesos emergentes que estamos atendiendo, pero si es posible entrar con nuestra gallineta aguí obviamente lo haremos para apresurar lo que son los trabajos que tenemos que culminar aquí, no sé si talvez tienen alguna otra inquietud con respecto a esto de la línea, me manifestaba el ingeniero Salinas una situación referente a los medidores, me decía que algunos ya lo tenían que eso ya habían socializado, no sé si estamos claros en esa parte o si tiene alguna otra situación talvez que

El Señor Alcalde: Gracias ingeniera Jenny, sí, le voy a dar la palabra al señor presidente que él conoce el tema y tal como ustedes han planificado con su promotora, con ustedes en su sorteo, dado así nosotros vamos a respetar y quiero dejar en claro señora Jenny para que eso se respete lo que ustedes han programado, porque yo la vez pasada no conocía como ustedes es que estaba planificado, pero me supieron explicar que tienen un sorteo donde iniciaban con el asunto, y eso me gustaría que el presidente que lo conoce no sé si le da la palabra a alguien que sabe del tema para que aclare ese asunto.

El Señor Presidente de la Junta de Agua del Sector la "Y" de Piedra de Vapor Sr. García: Bien señor alcalde, el sorteo no se pudo dar como se lo tenía planeado, porque aquí en esta línea justamente en esta línea del señor Conde, no hemos podido pasar porque el señor no nos quiere dar permiso para pasar por ahí, entonces yo como directivo tuve que tomar en ese momento la decisión, nos fuimos por la parte que todas las personas tenemos los medidores, estamos yéndonos por la línea vía Piedra de Vapor, estábamos lo que es planificado para acá arriba lo que es Puerto Quito, de ahí pasamos lo que creo que es la Pollera, pero no se pudo dar por ese problema que se tuvo aquí con el señor Conde, entonces ahora estamos dirigiéndonos para vía Piedra de Vapor.

El Señor Alcalde: Allá hay ese pequeño inconveniente, si me preocupaba porque yo cuando vine me decían que por haya y cuando me vine a dar una vuelta vi que estaban acá, entonces no es que yo he ido y he irrespetado su agenda, venía a eso porque hay que respetar lo que la comunidad así lo ha determinado, me preocupa que pasa con Don Conde, si es una parte de uso comunal vale que hablen con él y conversen con el fin de decirle, no es que vamos a dañarle su propiedad simplemente vamos a pasar la tubería y luego la alambrada nuevamente se la ubica, ustedes mismos tienen que sacar y ubicarles la alambrada para que puedan trabajar, eso sí es importante que se llegue a una conversación, o está aquí el señor o alguien que lo represente para que le puedan explicar, porque no queremos tener retraso, la situación es que la convocatoria es abierta, entonces ahí si le doy la palabra a la Licenciada para que pueda expresar.

La Licencia moradora de Piedra de Vapor: Si se habló con el señor Conde de buena manera, como decía usted que tenemos que quitar y poner el alambrado, pero también mencionaba que la



2

3

4

5

6

7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

propiedad no es de él, es de otra persona, él ocupa el lugar pero no es de él, él día de ayer conversamos con el señor presidente y buscamos otra alternativa que le vemos muy factible, para no topar haya la propiedad, no sé si usted señor Alberto de pronto usted les pueda explicar: el señor Conde si mostro voluntad, justamente me dijo que hoy le vuelva a llamar que ahí va a conversar con la propietaria y hoy ya nos daba un resultado donde también el mismo dio la idea que si es que sacamos el alambrado lo vuelvan a dejar como estaba, que lo veo muy correcto eso y creo que eso es lo que tenemos que nosotros hacer, entonces creo que no va haber ningún inconveniente para continuar por ahí.

El Señor Alcalde: Gracias licenciada y gracias también por su gestión, eso es bueno es importante cuando también buscamos una alternativa, una solución, porque el problema es lo último que se debe esperar, entonces más bien dele mi saludo a Don Conde, a la señora a la propietaria y agradecerles para que las cosas puedan continuar, de nuestra parte cuando le llame dígale que de parte del Alcalde y los Concejales y concejalas le agradecemos por esa buena disposición y ahí si le pido a ustedes como socios que cumplamos como lo acordamos si le sacamos la alambrada tenemos que volverlo a poner como esta si no hay si vamos a tener dificultades, porque cuando hay voluntad y la otra parte no cumple causamos problemas, algo que quería también explicarles al presidente y a todos los socios, nosotros como Gad Municipal se ha adquirido, se ha comprado esa tubería, para los kilómetros que estaban planificado, yo no puedo avanzar más porque si no totalmente se descuadra tengo que terminar lo que se planifico, se midió y esta adquirido, luego muchas veces puede ser que uno está aquí, y faltan unos 100 metros más allá y si ya está aquí, eso no estaba contemplado y quieren avanzar no, ahí si no porque después van a faltar 100 metros para poder llegar a la otra parte, alguien me decía que querían ellos comprar la tubería y alquilar el mismo la gallineta y que le ponga maestro, yo le dije que no tengo ningún problema pero que converse con ustedes, porque ahí no me gusta desconocer, ustedes son una junta jurídica tienen su estatuto, su reglamento y yo no voy a decir algo más y punto, porque muchas veces la gente dice no, el alcalde me dijo que haga y ya, y de ahí no quieren tomar en cuenta las decisiones que se toman aquí dentro de la asamblea de ustedes, entonces ley doy a conocer para que continúen los trabajos, ingeniera específicamente lo que está contratado, lo que está planificado, luego una vez el señor que me decía que avance para acá no sé, él tiene que presentar algún escrito donde ustedes o el presidente haya autorizado hacer eso, y él puede comprar su tubería, él puede alquilar su gallineta nosotros le ponemos el maestro, yo no tengo ningún problema, eso sí dejo claro para que no vayan después a tomarse mi nombre, porque es fácil muchas veces decir no yo hable con el alcalde y el acalde me autorizo, y no sé si aquí está el señor igual para que pueda escuchar, la señora, no se alguien que trabaje ahí para que sepa como es el órgano, de igual manera quería decirles la tubería es un tema que nos costó adquirirla, ustedes más que todo saben cuánto tiempo ustedes han estado esperando, que tiempo están esperando esta tubería, de que estuvimos aquí reunidos toda esa situación en la administración anterior, eso es cuando estábamos reunidos, estaría planificado y me acuerdo que en ese tiempo tenían ellos todo lo que tenían rayado, es lo que se ha contratado, entonces nosotros lo que hicimos fue continuar con el proceso a pesar de que no nos dejaron recursos en efectivo solo en papeles, tuvimos que respetar algo que ustedes estaban esperando, el economista me dice si está planificado en papeles pero no hay plata, entonces le digo pero si está en el POA algún día la plata tiene que llegar, me dice claro algún día y está dentro del POA, esa partida estaba dentro del POA de la administración cuando estaba el doctor Tito y yo era concejal, Marisol era concejal y ahora lo que hicimos era mantener esa partida y comprar la tubería, les digo esto para que ustedes no digan bueno que es lo que estamos adquiriendo ahora tal y cual se viene dando el proyecto, ustedes lo conocen más que todo ustedes cada uno sabe que es así, de igual manera como estamos en sesión de concejo quiero que quede en el acta dentro del acuerdo que llagamos aquí en la reunión, está en la lista que le entregue a ustedes eran 18 personas que se le va entregar por el momento, a la Familia Núñez lo que es los Laureles hasta ahí llega la extensión de agua y con ello se va a cubrir del presupuesto que a ellos les correspondía y estaba asignado esos rubros que ha ustedes tenían que cancelarle por el tema del reglamento que eran 5400,00 dólares se le va a descontar del presupuesto asignado a los Laureles y ese rubro que quede en el acta, debe asignársele en alguna obra en beneficio a la junta de agua de la "Y" de Piedra de Vapor, ese es el acuerdo que llagamos y queda en el acta, por eso vine hoy hacer la sesión y quede en el acta registrado y eso es legal, y ese dinero ustedes deben reunirse y decirnos en una acta en que esos 5400,00 dólares se lo invierta, mientras más rápido nos haga llegar el año que viene nosotros estaríamos desembolsándoles a ustedes en alguna adquisición, no le puedo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

48

49

55

56

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

decir que le vamos a transferir en dinero porque eso no se puede hacer legalmente, pero lo importante es que tienen un rubro y de esa manera las personas de los Laurales entran hacer parte con deberes y derechos, eso hay que dejar claro deben sujetarse al reglamento de la asamblea del estatuto y de igual manera a las decisiones que se toman eso fui claro y quiero que quede en el acta, todos vienen hacer parte como socios deben estar con deberes y derechos, nadie puede decir no es que aquí me puso el alcalde y aquí vo hago lo que quiera no, todos vienen a formar parte de una asamblea y las decisiones que se tomen siempre serán respetadas por la asamblea, eso igual respecto a los temas en los trabajos, no sé cómo se va a ir dando me gustaría conocer de parte de ustedes, yo quiero igual facilitarle, el día que vine pude encontrar a las personas haciendo mingas, yo ya me lleve un recuerdito ahí que por estar picando me fui rayando, pero siempre hay recuerdos que uno se lleva, es decir estamos cumpliendo ese tema hasta que yo vine, ahí también pude encontrar al concejal Lenin, a la concejala Erika en el tema del proyecto, lo que quiero saber es cómo va el tema de avance, si la maquinaria está portándose bien, es maquinaria alquilada, si tengo que decirlo de igual manera, es alguilada hemos alguilado, eso sí es con el rubro nuevo de nosotros de esta administración para poder avanzar, porque si yo cogía y esperaba la maquinaria nuestra que está arreglando unos problemas en otro lado para traerlo acá capaz que demoraba otros dos meses más, ahí si ya ustedes ya me linchaban, teniendo la tubería teniendo todo, vayan a decir que es falta de voluntad, y lo que si hice es con todo el respeto y cario que se tiene porque para nosotros, hablo como alcalde y como concejalas y concejales, lo que queremos es hacer las cosas y darles el beneficio, entonces por eso es que decidimos alquilar esas gallineta para poderles hacer las obras a ustedes aquí, no es posible que venga la otra gallineta, ahí si le corrijo a la ingeniera, porque a los ingenieros también yo les tengo presionados, les digo a mi me avanzan y me tiene que terminar y ellos lo que quieren es terminar, pero no va hacer posible que la gallinera del Municipio venga para acá, porque ella tiene que armarme otro frente para que entre a la Cumanda, ósea eso que quede claro, usted tiene que arreglarme el otro frente con el otro técnico a la Cumanda y cuando llegue la retroexcavadora que llega el martes o miércoles si no me equivoco. Dios mediante esperemos la Caterpillar entraría a lo que es Buenos Aires, o talvez porque aquí es más cerca v de aquí sacamos haya, bueno eso ya es cuestión de cómo nos manejemos con el concejal René, la retroexcavadora que les prometimos en campaña ya está contratada, ya tiene contratista, ya tiene nombre y apellido del contratista, ya creo que solamente se está esperando que el ingrese las pólizas, los temas de seguro, bueno lo que son las garantías, y eso para que nos entregue ya esa retroexcavadora y estaríamos nosotros ya ingresando, primero va a ingresar a Sagrado Corazón de Jesús, me gusta mantener mi palabra, Wilson sabe bien esa retroexcavadora va a Sagrado Corazón de Jesús hacer unos trabajos y luego se procede a continuar con los proyecto de agua que quede, bien el concejal René el sé que tiene agendado unas cosas ahí, entonces para que no vaya a pasar de que la gente de Sagrado Corazón de Jesús vaya a decir que le hemos mentido, a mí me gusta respetar la planificación porque todos están esperando a que le lleguen en algún momento algo que están esperando, eso no sé, ¿cómo está el tema presidente? usted está pendiente ahí, o todo está en normalidad, el operador de la maquina se lleva bien compañero, es que me gustaría que de su nombre y le den el micrófono, es que está grabado por eso le pedimos su nombre mil disculpas.

El señor Ramón Cedeño: Buenas tardes con todos, vera la maquina está trabajando normal, todo bien pero como a las 15h30 de la tarde llego un dato por ahí, que decían que estamos trabajando muy rápido, pero si vamos a trabajar es a trabajar, no vamos a estar sentados, entonces no sé cuál es la inquietud.

45 El Señor Alcalde: a no, si tienen que darle lo más que pueda.

46 **El señor Ramón Cedeño:** Sí, dijeron que están muy rápido trabajando que están avanzando mucho, y entonces el operador dijo que es que pasa pues.

El Señor Alcalde: ¿Y quién le dijo eso?

El señor Ramón Cedeño: No se por ahí habían ido al Municipio.

El Señor Alcalde: no, más bien ahí si les pido a ustedes, por eso vengo hablar con ustedes porque ustedes son los fiscalizadores y el pueblo tiene que ver que esa gallineta este trabajando, es alquilada ellos parados ganan por que corre un horometro, entonces ellos tienen que estar trabajando si se para, ustedes con respeto, claro eso les digo con respeto acérquese y dígale señor usted tiene que estar trabajando.

El señor Ramón Cedeño: Claro estamos trabajando normal, hasta ahora estamos bien ese comentario llego a las 15:30 de la tarde llego ese comentario, que le habían avisado al Municipio



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

creo que al dueño de la gallineta no sé cómo, pero el que sabe aquí bien es el señor el operador cual fue que dijo.

El Señor Alcalde: Ese temita ingeniera, concejales y ustedes, ellos no pueden para el ritmo, porque como ellos ganan por horas, y si no páguenle por metros, les va a tocar pagar por metros, entonces les van a andar más rápido, esta semana vo vine y Matailon tuvo que estar ayudándoles a ustedes a tapar la tubería, porque dice que la gallineta está avanzando entonces le digo tu qué haces allá, le digo Matailon si tú tienes que estar haciendo tu trabajo, lo que pasa es que no tengo que estar parado me dice, voy a ayudarles haya hasta que la gallineta avance para seguir poniendo la tubería. entonces Matailon está por el momento desocupado, no me puede decir que la gallineta está muy rápida, solo que le haya dejado a Matailo botado más de 120 metros, pero eso no sucedía cuando yo vine, entonces les pido de favor a ustedes que recuerden que ese dinero es de ustedes, así este alquilando por el municipio es una partida de ustedes que es plata de ustedes, yo sé que la gente va a decir si ellos son los que están pagando, mentira señores es sus impuestos, es su plata, es la plata del pueblo que hay que hacerla producir lo más que pueda, y si viene el señor el dueño de la gallineta a decir que se para entonces ustedes tienen que decir, parece y controlamos la hora que se paró, entonces mientras se para no gana, entonces quienes son los que andan ahí, recuerden que ustedes son de la comunidad y ustedes tiene que ayudarnos a controlar, porque yo no puedo estar ahí todo el día.

El señor Ramón Cedeño: Claro eso digo yo, que si vamos a avanzar rápido la obra se termina más rápido y avanzamos rápido, porque no vamos a estar sentados, vamos a trabajar les digo compañeros.

El Señor Alcalde: gracias señor Ramón Cedeño, muchas gracias por ese comunicado y le pido a la ingeniera que anote, vaya anotando para que le diga a Matailon que tiene que hacerle producir, aunque Matailon si me dijo yo quiero ver hasta donde avanza hoy día, él ya me tiene que ver cogido del golpe del día, Matailon sabe cuántos metros avanzo el primer día que vino nuevito emocionado avanzo, entonces ese día es el día que él debe cumplirme, aunque el primer día vino y se paró aquí no, entonces eso compañeros, ahora otra cosa que igual quería dejar en claro al compañero Matailon, me gusta dejar en claro para que no digan que uno anda pidiendo, en otros lados hasta mencionaron mi nombre, en otros lados no digo aquí, no es obligación darle de comer, pero es voluntad de ustedes, ya si ustedes tiene la buena voluntad yo les agradezco, o si no él tiene que salir a Puerto Quito y haya quemar su hora de descanso y venir, pero si ustedes con buena voluntad lo hacen se les agradece, igual ellos son funcionarios municipales que lo que hacen lo hacen con buena voluntad, pero que quede claro yo les digo esto para que no vayan a decir nos exigen, no pueden decir esa palabra que se les está exigiendo, sino que es la voluntad de ustedes, eso es mis compañeros no sé si algún compañero más.

El Señor Presidente del Sector la "Y" de Piedra de Vapor Sr. Toapanta: Bueno si, gracias señor Alcalde, disculpe que nuevamente retome la palabra, quiero agradecerle señor alcalde a nombre de la comunidad porque se está cumpliendo y eso se ve cuando se tiene un gran equipo de trabajo, este sueño lo hemos pasado más de unos 16 años, pero se ve de que se está haciendo realidad, felicitarle y agradecerle a la junta de agua especial mente al señor García porque ha sido pionero en el trabajo para sacar adelante, una consulta que quería hacerle señor alcalde, no sé si se puede dar un estudio, hasta donde puede darse la capacidad del tanque de agua y otra también de ver la capacidad de la ordenanza o alguna ley de haber cuantos metros de la vía, a cuantos metros debe estar alambrado de las propiedades, eso señor alcalde no se esa consulta lo hago y creo que hay que seguir trabajando y hay que seguir adelante y muy agradecidos a nombre de la comunidad señor alcalde, por otro lado también quisiera ver si es que se hace un chequeo bueno en el paso del tema de la vía que vamos en los Laureles especialmente, hay que tomar unos corregimientos generalmente, bueno no es mucho pero es necesario señor alcalde.

El Señor Alcalde: Bueno primero en el tema del aforo, ustedes tiene un pozo que se llama cartesiano es un pozo que tiene agua suficiente para darle a todo Puerto Quito si es posible, ósea es un pozo que tiene suficientemente agua, no depende del tanque, aquí es la capacidad del pozo, entonces el pozo va a estar con agua suficiente ahí lo único es que tiene que estar el tanque siempre lleno o mantenerlo lleno atreves de lo que se llama el bombeo, eso es para dejarle la primera pregunta que hace el compañero, y hay un documento que me dijeron que tiene ustedes aquí, que está certificado que si es cartesiano y eso es muy bueno, el otro tema del retiro de las vías eso le dejo al comisario, para que pueda el comisario que está aquí, pero ahora yo les voy a decir con mucha sinceridad, yo voy a respetar la conversación que ha tenido la licenciada con Conde y no



2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

me voy a meter en problemas, porque después vamos a tener problema para hacer el paso entonces por ahora hay una conversación, hay un dialogo, que se lo tiene que hacer como seres humanos racionales que somos, porque si yo voy a aplicar la ley, trae dificultades y un poco de broncas ahí y a la larga quien se perjudica es el pueblo, pero en si hay ciertos retiros de vías que da la ley, pero no es que tu pierdes la propiedad, ósea eso también tiene que quedar claro, ingeniera va hablar usted.

La ingeniera Jenny Fernanda Núñez- Directora de Obras Públicas: Primeramente, bueno les explico en que si se basa esa ordenanza o meior dicho lo que es la Ley a nivel nacional, lo que involucra es el eje de vía desde donde ustedes ven pintada, sea la rayita amarilla o blanca de ahí se tiene 25 metros a cada lado, ¿esto qué quiere decir? eso les corresponde, les pertenece no es su propiedad, ósea eso les pertenece a ustedes, ustedes pueden hacer tranquilamente un alambrado con postes de hormigón los pequeños o postes de madera ustedes pueden sembrar, lo pueden hacer sin ningún impedimento, la situación radica en que la Ley les establece esto porque siempre se proyecta que a futuro se van a expandir, se van a ampliar las vías, entonces si ustedes llegan a construir esto aplica directamente para construcciones que son de bloque, ladrillo, cualquier construcción que ustedes la vayan hacer, que ya involucre un poco más ya de técnica, que no sea expresamente un cerramiento solo de alambrado, eso sí ha futuro llega a ampliarse, ustedes no tienen el derecho de reclamar ni al estado, ósea a eso se enfoca la ley, les pertenece ese terreno, ustedes pueden alambrarlo no es aconsejable que hagan ustedes un cerramiento que sea de bloque, no lo hagan porque en el caso que llegara a pasar eso, realmente viene el estado, simplemente eso amplia y lo vota y ustedes ahí van a perder su inversión, lo que ustedes obviamente pueden hacer es un alambrado y si es que llegara a pasar ustedes simplemente retiran sus postes y alambra y se recorren sus cerramientos, entonces eso aplica para las construcciones, no pueden construir en ese margen porque puede pasar esto y luego nadie les va a reconocer ese valor, ósea esa es la situación.

El Señor Alcalde: Gracias ingeniera, el tema de eso que quede claro, no quiero tampoco que entren a ese conflicto porque simplemente la propiedad cuando se necesita hacer algo del estado uno hace uso de eso, pero tiene que de igual manera comunicarse al propietario, el dialogo o lo que se debe hacer, entonces yo vuelvo y repito como seres humanos que somos, no cometan ese error, algo que también quería que quede en el acta, es de que los medidores lo está comprando la comunidad, por ende no pueden planillar, la ordenanza del municipio dice que se pueden pagar las acometidas eso dice, pero en este caso quiero que quede en el acta y que el concejo en pleno sepa y que quede registrado en el acta, de que no se puede aplicar eso, ósea ese artículo de ley, porque la comunidad en su totalidad está comprando lo que es collarín, él tuvo de los cables codo, teflones, medidores en su totalidad eso corre y va por cuenta de cada uno de los propietarios, eso queda en el acta registrado para que después no venga otro alcalde o alcaldesa y les quiera aplicar o cobrar algo que ustedes lo hicieron, entonces es importante que quede registrado eso en el acta para que no vaya a suceder aquello, recuerde que sería el acta número 23 de igual manera le voy a pedir a la secretaria que una vez aprobada esta acta se le entregue una copia a la secretaria de la junta de agua para que repose como archivo de ustedes, para que en cualquier rato ustedes saben que en la vida van y vienen, debe haber algún alcalde que como loco viene o algún concejal, entonces ustedes digan aquí está el acta y que quede claro que nosotros fuimos que compramos los medidores, porque eso dice una ordenanza que cuando se hace un proyecto del contrato y se pone por parte del Municipio entonces ahí si debe cobrarse, eso es el tema compañeros quería que quede registrado claro y preciso señora secretaria y con eso vuelvo y repito para que una vez aprobado el acta se les entregue una copia certificada por la secretaria y por la alcaldía, creo que sería justo para ustedes para que ustedes se puedan amparar y respaldarse de su beneficio, no sé si alguna persona más que dese intervenir.

El señor Miguel Núñez: Buenas tardes señor alcalde, señores concejales a todos, yo soy morador y fundador de este sector Los Laureles Cumanda, señor alcalde señora ingeniera, sobre el asunto de las tuberías preguntarles, tengo entendido que allá va hacer de la entrada de los señores Gaybor o es que allá van hacer de 2 milímetros y no sé si con esa cantidad de agua que hay, porque esa es de una pulgada tengo entendido para llegar a todas las familias para allá, porque de aquí para allá hay casi unos dos kilómetros hasta allá en el sector de nosotros, eso estaba preocupado yo, bastante que de pronto no vaya a llegar pero si como un señor que estaba aquí encargado de los medidores me dijo que no me preocupara porque el agua si iba a llegar para allá, que han hecho un estudio y que iba a llegar, y le pregunto eso a usted ingeniera ¿si nos va a llegar o no nos va a



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

llegar? y según las dimensiones de las vías tenemos 12 metros de distancia anteriormente el finado Carlos Gaybor le vendió a este señor Cedeño, y este señor Cedeño la cerca la estrecho, nos dejó apenas de unos 8 metros como ustedes lo han de ver visto han de ver pasado por ahí, se dieron cuenta de esa cosa y el señor que ahora es nuevo, bueno el ya compro y ahora la señora está más allá de ese lote.

El Señor Alcalde: Estimado amigo si no está la señora aquí, por respeto a ella, si se ha salido o tiene alguna queja aquí que se ha dado páselo por escrito, porque después vamos a causar algún inconveniente, la pregunta del señor presidente de la Liga era por el anchar de la vía del retiro de vía no, eso era no, pero no estemos dando nombres porque después podemos traer algún tipo de problemas con ustedes y también con la asamblea, siga por favor.

El señor Miguel Núñez: no, si señor alcalde, yo le entiendo, si no que yo me refiero al espacio cuando vaya la maquinaria ampliar ese sector, ese sector tiene 8 metros, y aquí tenemos 12 metros llegamos donde el señor Karolis, compañero presidente de deportes, es amplio tenemos 12 metros hasta el final, de ahí para haya bueno si tenemos de 6 a 8 metros en la otra carretera, bueno ahí no hay problema, el problema es esas dos partes yo casualmente justo hable con el hijo de mañana del dueño de aguí de los señores Gaybores y les dije que por favor hay una ordenanza municipal que se limpie cada dueño de fincas los espacios de los linderos y que voten todas las ramas y cosas que hay porque cuando viene la maquinaria pasa que le quiebran los espejos y es el problema, así que me dijo está bien vamos a limpiar por dentro y luego por fuera, muchas gracias por todo señor alcalde y le damos gracias a todos los compañeros que estamos aquí presentes que nos han dado este lugar para poder reunirnos, conversar, dialogar y enterrarnos de la cosas que están pasando en el sector, también quería comentarle señor alcalde yo con mi esposa también donamos una extensión de terreno que mide 18 mil metros cuadrados para que se haga una represa de agua ahí, usted ya conoce y yo le ofrecí a usted si en caso llegara a pasar agua de aquí, nos hace represa haya y nosotros repartimos el agua para allá, porque como ustedes conocen es en cantidad de agua que hay en ese sector y está puesto a nombre de Gad Municipal ese sector, así que ustedes verán, tome el asunto se hace escrituras que puede hacer, y así pues le pido que nos de las escrituras.

El Señor Alcalde: gracias, bueno le estaba diciendo, hay un terreno ya, yo no conozco allá ¿pero el terreno tiene escritura?

El señor Miguel Núñez: El terreno mío si tiene escritura, pero la parte que esta donado se tiene que hacer la escritura.

**El Señor Alcalde:** le dejo a cargo a la compañera Vicealcaldesa, al abogado, al de Desarrollo Comunitario y a Planificación con vista que está quedando en el acta, para que pueda hacerse la legalización de ese terreno que el señor y su familia en forma voluntaria, le agradecemos de igual manera, hay que hacer para que se legalice, gracias nuevamente.

El señor Miguel Núñez: Otra cosa señor alcalde, por donde va a pasar el agua tenemos una propiedad quien anteriormente para hacer los estudios pedimos al señor Enríquez que nos diera el paso, pues nos dio el paso, se pasó los estudios todo eso, pero ahora es un nuevo dueño, nosotros hablamos con los señores ingenieros encargados ahí y ellos le habían dicho a los compañeros que fueron que se les entregue un informe técnico y un oficio solicitando a los dos ingenieros que están encargados para que el dueño nos autorice, ya está hecho todo eso simplemente esperamos la respuesta de aquello, otra cosa señor alcalde, señores concejales yo si quisiera que den a quien corresponda se haga una inspección donde hay una variante es profunda, para ver si se pasa un cable extendido como le decía a ustedes la otra vez señor alcalde, recto que pasara para que el agua no se debilite ahí al fondo ya tiene que subir, ósea quería que un cable templar, el ingeniero que vaya vea donde se va a ser el hueco, las bases y poder templar el alambre, señor alcalde señores concejales por favor, pongo a consideración de ustedes, que se haga lo más pronto posible, porque esto según como van trabajando pues el compañero Ramón dicho pues que todos nosotros trabajamos y trabajamos con empeño, que este la maquina parada no es justo, tiene que estar en movimiento tanto ella como trabaja y tanto como nosotros trabajamos, eso señor alcalde muchas gracias

El Señor Alcalde: Ingeniera Jenny si hay que hacer algún arreglo hacia los Laureles, a ellos le está sobrando del presupuesto creo que era 5400.00 dólares, porque tenían 10.000.00 dólares de ahí tiene que hacer recalculo para ver cuánto más se les va descontando, porque son trabajos que tiene que salir, si hay que hacer esos arreglos para que no quede en el aire, que pregunto también don Toapanta, nosotros estamos y también creo que me preguntaba aquí y creo que no está Prospero, no sé si ya se fue o si estará por aquí, me decía que para lastrar la vía nosotros estamos



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31 32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49 50

51

52

53 54

55

56 57

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

ayudando a revachar ciertos lugares que están críticos, pero no es nuestra responsabilidad arreglar la vías completas, eso es responsabilidad del Consejo Provincial, no digo que tampoco vamos a dar la mano, siempre se ha dado la mano, pero yo no puedo decir que yo me voy a encargar de lastrar la vía de aquí hasta allá, porque eso sería asumir un problema que no me compete, y tengo mucho más problemas en las comunidades, por ejemplo hoy día tuve que pedirle de favor hoy al Consejo mismo que nos avude en la 29, entonces estamos avudando porque no tenemos como llegar a la comunidad, y René se encarga de coordinar con Joselo, que un lado él se encarga y en otro lado ellos nos ayudan reponiendo, entonces son cosas así, ya René Vélez que es el encargado de la maquinaria de la Dirección por mi delegación, en ese caso el alcalde es quien dirige todo esto, si no que yo más bien para poder de que haya un tiempo y poder estar planificando le he delegado a René tal como se prometió en campaña y él tiene que estar coordinando con el Consejo Provincial y ellos para los trabajos lo que si tengo claro es de que nosotros para los próximos años vamos a encargar de las calles, de los pueblos y a los ramales de la zona rural, si Dios permite e invierno si haya bastante problema de hueco que no dejen pasar ahí, si le hemos dicho que podemos mandar que con minga tapen ese hueco hasta que la planificación del Consejo venga y puedan arreglar de forma definitiva, porque hay que ser sinceros con lo que uno puede hacer, porque si le pongo a prometer a lastrar todas la vías, no voy hacer eso y vaya a quedar mal.

El señor Bolívar Suarez, Buenas tardes señor alcalde, señores concejales a todos, es grato tenerlo aquí señor alcalde, ha ustedes señores concejales que está viniendo una administración seria, para nosotros esto es digno de reconocerlos, una obra que hemos tenido en lucha hace 15 años como lo manifestó el compañero Raúl Toapanta que hoy parece que la vamos a terminar, la van a terminar ustedes con el apoyo de nosotros, gracias infinitamente a nombre de la comunidad de los 60 o 70 que somos, gracias a ustedes continúe así, y tendrá todo nuestro apoyo nuestro respaldo para lo que usted necesite y ahí estaremos señor alcalde, señores concejales, muchas gracias.

**El Señor Alcalde:** Gracias, bueno para entrar a un conversatorio más abierto van a intervenir concejales, entonces para que quede en el acta por favor.

Se concede el uso de la palabra al Conceial Lenin Barragán; quien expresando su saludo indica: para nosotros es grato asistir a este cumplimiento de obras que estamos llevando en cada territorio. miren algo personal que hemos venido diciendo, para nosotros lo importante y recalcamos una y otra vez, lo importante son los servicios básicos, eso es lo que estamos impulsando, gestionando aquí la compañera Erika también ha estado haciendo tipo de gestiones aquí en el sector hemos venido a revisar, el otro día también que nos encontramos con el señor alcalde, ese es el trabajo que nosotros realizamos como concejales, que se cumpla a cabalidad las obras que se tiene proyectadas y ejecutadas en territorio y eso es lo que va a diferenciar en esta administración compañeros, como concejales hemos venido a fiscalizar de la manera muy adecuada y eficiente que esa obra se culmine de calidad tal como se tiene contratada y calificado los materiales que los mismo materiales que se tiene en la contratación y que esos mismos materiales sean invertidos en el trabajo de la obra, porque le digo es tan importante los servicios básicos, yo he sacado un breve resumen del tema del agua, miren en el 2030 según datos de las Naciones Unidas, el 47% de la población sufrirá de estrés hídrico que ya en varios sectores lo estamos sufriendo, ¿qué es el estrés hídrico? es la demanda la falta de agua de líquido vital, y que se calcula que el 20% así mismo va a aumentar la demanda a nivel mundial, y así mismo las Naciones Unidas que ha hecho su intervención para el 2023, el agua debe ser un primer nivel de prioridad dicho por las Naciones Unidas, y eso como administración debemos de seguir cumpliendo a cabalidad la reclusión de estos proyectos técnicos y tan importantes como son los servicios básicos que es agua vital compañeros, estamos también ejecutando en el sector de Puerto Rico, nos hemos tomado también a esa obra que se ejecute también un pozo profundo que se va a realizar esa contratación, estamos haciendo que la población tenga ese líquido vital, ahora en la mañana también hemos recibido a otra comunidad de San Gerando alto, también en ese mismo problema que justamente la ingeniera ya le explico que se va a realizar para la época de diciembre más o menos, y ayer me encontraba con algo fundamental que es en el centro urbano, ojala en ese nuevo pozo que vamos hacer, pozo profundo para Puerto Quito, también tengamos la suerte de tener ese pozo cartesiano que dicen con abundante agua porque en Puerto Quito es fundamental, en Puerto Quito esa demanda que ya está la población haciendo escases de agua, porque ahí es la zona también que se dinamiza el turismo y no debe de faltar, y que lamenta mente miren que estos proyectos no son púes a largo plazo de 30, 40 años que tiene de duración de un pozo de agua profunda, porque nosotros también quizá en Puerto Rico también que somos beneficiados de un pozo creo que tiene 10 años o creo



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 23

que es menos y ya se escacio del líquido vital y que se está haciendo otro pozo profundo, tenemos que ir pensando como comunidad también compañeros, en la protección de los recursos de nuestras cuencas hídricas fundamentalmente en el tema de agua, para que haya esa esperanza de tener agua para nuestros hijos, es así compañeros que dejo en conciencia también que depende de la comunidad de proteger nuestros recursos hídricos y los proyectos que se hagan de agua potable tiene que ser por 30 años, en el Cantón Puerto Quito necesitamos un proyecto macro fundamental para la comunidad también, hemos hablado con Víctor han venido algunos técnicos a ofrecer, que talvez esos pozos profundos no tengan la suficiente capacidad en tantos años, sino más bien de un proyecto que se traiga, le hago la comparación del río Achiote, del río Caoni, un proyecto que tenga sostenibilidad en el tiempo en eso estamos muy destacados juntos a nuestra compañera Erika también, que estamos en ese tema de los servicios básicos que es fundamental que es vida en derecho, ya que la constitución nos garantiza ese derecho vital, muchas gracias compañeros.

El Señor Alcalde: Gracias concejal no sé si alguien más de los concejales desea intervenir.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Edison Luna: quien expresando su saludo indica: en verdad tengo conocimiento que hace años atrás han venido arrastrando esto lo del agua y en verdad los servicios básicos es tan importante para nosotros como moradores y de recinto que somos, compañera Erika yo sé que usted ha impulsado en esto para que se haga la segunda etapa del agua y es algo que nosotros como ciudadanos tenemos que reconocer que ahora en esta administración que estamos con el señor alcalde y señores concejales, es una prioridad que estamos dando para que todos los recintos tengan lo que han venido trabajando hace años atrás y por eso señor alcalde le felicito y señores concejales en especial a mi compañera Erika y compañero Lenin, sigamos adelante y trabajando por el bien de nuestras comunidades, muchas gracias.

El Señor Alcalde: Gracias concejal, no hay más intervenciones, entonces señora secretaria le doy la palabra para continuar con el orden del día.

La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. - 8.-. Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Doy por clausurada la sesión agradeciéndole a cada uno de ustedes por la acogida a esta importante reunión.

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez SECRETARIA GENERAL